Copia

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWAN – PARAGUAY
臺灣-巴拉圭科技大學

GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 56/2.023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID 434074 – "ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA PARA LA UPTP"

Asunción, 01 de septiembre del 2.023

VISTO: El Memorándum UOC N° 27/2023 proveniente de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, mediante el cual remite el Informe de Evaluación de Ofertas elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación y pone a consideración de la Máxima Autoridad a fin de emitir la Resolución de Adjudicación del proceso, según los antecedentes relacionados al llamado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ID 434074 – "ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA PARA LA UPTP"**; y,

CONSIDERANDO: **Que,** el Artículo 28 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", dispone que corresponde a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.

Que, la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay, creada por Ley N° 6.096 de fecha 31 de mayo de 2.018, requiere la implementación, estructuración, desarrollo y cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias derivadas de la Ley N° 4995/2013, "De Educación Superior", contar con una Estructura de Gobierno Provisorio, que le asegure representatividad en el orden legal para el giro regular de sus actividades jurídicas, académicas y administrativas.

Que, la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay – UPTP, es una entidad pública según lo establecido en el artículo 1° de la Ley de creación.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 9267/2018 de fecha 30 de julio de 2.018, POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA ESTRUCTURACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN – PARAGUAY, CREADA POR LEY N° 6096/2018, Artículo 1°. Establecese que la Universidad Politécnica Taiwán -

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

Econ. CARLINO S. VELÁZQUEZ M.
Rector
Universidad Politécnica
Taiwán - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 56/2.023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID 434074 – "ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA PARA LA UPTP"

Paraguay, creada por la Ley 6096/18, contara de manera provisoria con los siguientes órganos de gobierno: *"Un Rector" (...).*

Que, de conformidad a lo establecido en el mismo Decreto N° 9267/2018, en su Artículo 3°. Sin perjuicio de aquellas funciones que le acuerde el futuro Estatuto de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay, son atribuciones y deberes del Rector, entre otras cosas: *"a) Ejercer la representación legal de la Universidad...; b) Nombrar, contratar y remover al personal administrativo de la Universidad; c) Adoptar medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Universidad, con cargo de dar cuenta al Consejo Universitario; y (...) l) Dictar resoluciones".*

Que, el Rector de la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay – UPTP fue nombrado por Decreto N° 695/2018 y nombrado para sus funciones por Resolución C.S.U. N° 1/2022; y una de sus atribuciones es designar a los funcionarios correspondientes para la conformación orgánica y funcional de la Entidad de manera a que inicie sus operaciones administrativas y financieras.

Que, la Resolución UPTP N° 48/2023 "APRUEBA LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN – PARAGUAY"; CREADA POR LEY N° 6.096/2.019, en su artículo 6°, establece que el cargo del **Rector de la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay, es Docente y por lo tanto compatible con otras funciones públicas**.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, de conformidad a las consideraciones y disposiciones legales precitadas,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY

R E S U E L V E:

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

Tomás CARLINO S. VELÁZQUEZ M.
Rector
Universidad Politécnica
Taiwán - Paraguay

Copia

RESOLUCIÓN N° 56/2.023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID 434074 – "ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA PARA LA UPTP"

Artículo 1º. **Adjudicar a la empresa PAMAQ S.A. con RUC N° 80011245-8, por un monto de Gs. 4.860.000,** siendo que dicho oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
1	Alquiler de dispensador de agua	Mes	Unidad	12	405.000	4.860.000
TOTAL ₲						**4.860.000**

Artículo 2º. **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay la elaboración del Contrato respectivo.

Artículo 3º. **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos de las facturas de acuerdo con las condiciones de pagos establecidas en las Especificaciones Técnicas.

Artículo 4º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWAN - PARAGUAY

Econ. CARLINO S. VELÁZQUEZ M.
Rector

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py